



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, LICITA LA SIGUIENTE OBRA:

**“RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA DEL REFUGIO UBICADA
EN EL PANTEÓN HIDALGO; EN TEPIC, NAYARIT.**

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. UN-2007-002

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO NO. 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

C O N V O C A

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACIÓN:

NUMERO DE LICITACIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
DGCM-LP-2007-012	TEPIC	RESTAURACIÓN	“RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA DEL REFUGIO UBICADA EN EL PANTEÓN HIDALGO”; EN TEPIC, NAYARIT

LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA FUERON APROBADOS MEDIANTE EL OFICIO NO. COP-DP-FEIEF-014/2007 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2007, EMITIDO POR EL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE NAYARIT; POR LO QUE RESPECTA A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN, ESTA SE REQUIERE DE LA MANERA SIGUIENTE:

LOS LICITANTES AL ELABORAR SU PROPUESTA DEBERÁN PROGRAMAR UN MONTO A EJERCER AL 15 DE AGOSTO DE 2007, POR LA CANTIDAD DE \$ 3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

NUMERO DE LICITACIÓN	CAPITAL CONTABLE	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
DGCM-LP-2007-012	\$2,250,000.00	\$ 1000.00	06 DE MARZO DE 2007 A LAS 09:00 HRS EN LA S.O.P.	07 DE MARZO DE 2007 A LAS 09:30 HRS EN LA S.O.P.	14 DE MARZO DE 2007 A LAS 09:30 HRS EN LA S.O.P.	540 DÍAS NATURALES

PARA EFECTO DE LA ADQUISICIÓN DE BASES DE LA CITADA LICITACIÓN, SE DEBERÁ REALIZAR PAGO EN EFECTIVO EN CAJA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS; LAS FECHAS TENTATIVAS DE INICIO Y TÉRMINO DE LOS TRABAJOS, SERÁN DEL:

02 DE ABRIL DE 2007 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008

PREVIA REVISIÓN DE DOCUMENTOS, LA VENTA DE BASES SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA FECHA LÍMITE HASTA SIETE DÍAS NATURALES ANTES DE LA APERTURA TÉCNICA, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SITO EN CALLE EUCALIPTO NO. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN HORARIO DE **9:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES**; PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS: **(01-311) 213-42-22, 23 Y 27 EXT. 112 Y 244.**

LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SITO EN CALLE EUCALIPTO NO. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL, EN TEPIC, NAYARIT, ACORDE AL DÍA Y HORA INDICADOS EN EL RECUADRO.

ANEXO A SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN SE DEBERÁ DE ENTREGAR EN ORIGINAL Y COPIA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, DEBIENDO EN CASO DE SER NECESARIO OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA COMPROBAR SU VERACIDAD.

1.- MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA (S) LICITACIÓN (ES) ANTES SEÑALADA (S).

2.- ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, PARA PERSONA MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO INCLUYENDO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA PERSONA FÍSICA.

3.- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO NO. 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

4.- DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, DEBERÁ DE ACREDITARSE CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL ANTE LA S.H.C.P. O BALANCE CONTABLE ACTUALIZADO (LO ACREDITARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACIÓN, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA); LO QUE DEBERÁ DE ESTAR AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR LA S.H.C.P., PRESENTANDO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA SECRETARÍA.

5.- LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR:

- CONTAR CON EL PERSONAL PROFESIONISTA CON MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES O DOCTORADO DE GRADO RELACIONADO CON TRABAJOS VINCULADOS A LA CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES, UN ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS RELACIONADAS A INMUEBLES DE ESTE TIPO Y UN ESPECIALISTA ANALISTA DE COSTOS; TODOS ELLOS CON CÉDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y QUE SERÁN LOS RESPONSABLES DE LA OBRA.

EL PERSONAL QUE SE PRESENTE EN LA PROPUESTA DEBERÁ SER EL QUE SE ENCUENTRE DE MANERA PERMANENTE EN EL PROCESO DE LA OBRA.

- QUE HA REALIZADO TRABAJOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LOS DE ESTA LICITACIÓN POR LO MENOS EN LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS, TALES COMO: RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES, CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES, REESTRUCTURACIÓN, ADECUACIÓN, TRABAJOS DE ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA.
- MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA O POR LA COORDINACIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS, HABER EJECUTADO LAS OBRAS MENCIONADAS

EN EL PUNTO ANTERIOR, EN APEGO ESTRICTO A LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE DICHA AUTORIDAD NORMATIVA FEDERAL, GARANTIZANDO EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROPIAS DE UNA RESTAURACIÓN.

6.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.

7.- ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA.

EN CASO DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS 2006 O EL PROVISIONAL 2007, DE ÉSTA SECRETARÍA Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS, PRESENTAR COPIA DE SU REGISTRO VIGENTE Y LAS MANIFESTACIONES POR ESCRITO ESPECIFICADAS EN LOS INCISOS NUMERO 1, 3, 5, 6 Y 7.

PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTIDAS; SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA ELLO POR PARTE DE LA SOP.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARÁ UN ANTICIPO HASTA DEL **10.00% (DIEZ POR CIENTO)** Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS, SE OTORGARA POR CONCEPTO DE ANTICIPO HASTA UN **20.00% (VEINTE POR CIENTO)**; DE LA ASIGNACIÓN APROBADA, EN EL PRESENTE EJERCICIO.

EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.

TEPIC, NAYARIT; 28 DE FEBRERO DE 2007.

**EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
DEL ESTADO DE NAYARIT**

ING. HÉCTOR MANUEL IBARRA HORTA



S O P

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Eucalipto 70/Col. Burócratas Federal, Tel. 01(311) 213-42-22, 23 y 27 / Fax 213-96-53, CP. 63170, Tepic, Nayarit
Correo: sosp@tepic.megared.net.mx